RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)		Rei	muneración E	Bruta	
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334
ADOPCIÓN					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889
PRENATAL					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177	\$ 37.177	\$ 80.169	\$ 74.253	\$ 80.169
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074	\$ 33.118	\$ 49.610	\$ 65.974	\$ 65.974
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163	\$ 29.850	\$ 44.797	\$ 59.619	\$ 59.619
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819	\$ 15.297	\$ 22.895	\$ 30.298	\$ 30.298
HIJO					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177	\$ 37.177	\$ 80.169	\$ 74.253	\$ 80.169
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074	\$ 33.118	\$ 49.610	\$ 65.974	\$ 65.974
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163	\$ 29.850	\$ 44.797	\$ 59.619	\$ 59.619
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819	\$ 15.297	\$ 22.895	\$ 30.298	\$ 30.298
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 121.059	\$ 121.059	\$ 181.416	\$ 241.821	\$ 241.821
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 85.640	\$ 116.775	\$ 174.999	\$ 233.257	\$ 233.257
IGF desde \$ 844.319,01	\$ 54.049	\$ 112.433	\$ 168.512	\$ 224.618	\$ 224.618
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 3.048.620			\$ 99.036		
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA					
HIJO CON DISCAPACIDAD					
Sin tope de IGF			\$99.036		

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Venegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en **Catamarca**; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en **Jujuy**; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en **Salta**.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

N	úmero:	
1.1	umero.	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

ANEXO II

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 43.334
ADOPCIÓN	
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 259.130
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 64.889
PRENATAL	
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819
HIJO	
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 575.695	\$ 121.059
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 85.640
IGF desde \$ 844.319,01	\$ 54.049
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 99.036
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA	
HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de IGF	\$ 99.036



Hoja Adicional de Firmas Anexo

N	úmero:	
IN	umero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 9.014	\$ 17.892
HIJO		
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177	\$ 37.177
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074	\$ 33.118
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163	\$ 29.850
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819	\$ 15.297
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 575.695	\$ 121.059	\$ 121.059
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 85.640	\$ 116.775
IGF desde \$ 844.319,01	\$ 54.049	\$ 112.433
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 99.036	
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA		
HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de IGF	\$ 99.0)36

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

N	úmero:	
IN	umero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA VETERANOS DE GUERRA DEL ATLANTICO SUR

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	
NACIMIENTO			
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 43.334	\$ 43.334	
ADOPCIÓN			
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 259.130	\$ 259.130	
MATRIMONIO			
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 64.889	\$ 64.889	
CÓNYUGE			
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 9.014	\$ 17.892	
PRENATAL			
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177	\$ 37.177	
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074	\$ 33.118	
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163	\$ 29.850	
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819	\$ 15.297	
HIJO			
IGF hasta \$ 575.695	\$ 37.177	\$ 37.177	
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 25.074	\$ 33.118	
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 15.163	\$ 29.850	
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 7.819	\$ 15.297	
HIJO CON DISCAPACIDAD			
IGF hasta \$ 575.695	\$ 121.059	\$ 121.059	
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 85.640	\$ 116.775	
IGF desde \$ 844.319,01	\$ 54.049	\$ 112.433	
AYUDA ESCOLAR ANUAL			
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 99.	\$ 99.036	
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA			
HIJO CON DISCAPACIDAD			
Sin tope de IGF	\$ 99.	036	

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

N	úmero:	
IN	umero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES PARA PROTECCIÓN SOCIAL	VALOR GRAL.	ZONA 1
HIJO	\$ 74.354	\$ 96.661
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 242.117	\$ 314.753
EMBARAZO	\$ 74.354	\$ 96.661
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 99.	036
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
PARA HIJO CON	\$ 99.	036
DISCAPACIDAD		
NACIMIENTO	\$ 43.334	\$ 43.334
ADOPCIÓN	\$ 259.130	\$ 259.130
CUIDADO DE SALUD - HIJO	\$ 74.354	\$ 96.661
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 242.117	\$ 314.753

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

IN	úmero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES PARA PROTECCIÓN SOCIAL	VALOR GRAL.	ZONA 1
HIJO	\$ 74.354	\$ 96.661
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 242.117	\$ 314.753
EMBARAZO	\$ 74.354	\$ 96.661
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 99.	036
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
PARA HIJO CON	\$ 99.	036
DISCAPACIDAD		
NACIMIENTO	\$ 43.334	\$ 43.334
ADOPCIÓN	\$ 259.130	\$ 259.130
CUIDADO DE SALUD - HIJO	\$ 74.354	\$ 96.661
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 242.117	\$ 314.753

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

IN	úmero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

ANEXO VI

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES	CATEGORIAS						
FAMILIARES	A, B, C	D, E	F	G, H	I, J, K		
PRENATAL	\$ 37.177	\$ 25.074	\$ 15.163	\$ 7.819			
HIJO	\$ 37.177	\$ 25.074	\$ 15.163	\$ 7.819			
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 121.059	\$ 85.640	\$ 54.049	\$ 54.049	\$ 54.049		
AYUDA ESCOLAR ANUAL							
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON ISCAPACIDAD	\$ 99.036						



Hoja Adicional de Firmas Anexo

-		
	iimara.	
1.7	úmero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	Remuneración Bruta				
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334	\$ 43.334
ADOPCIÓN					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130	\$ 259.130
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 3.048.620	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889	\$ 64.889
PRENATAL					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 80.169	\$ 74.354	\$ 80.169
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
HIJO					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 80.169	\$ 74.354	\$ 80.169
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
IGF entre \$ 844.319,01 y \$ 974.796	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
IGF entre \$ 974.796,01 y \$ 3.048.620	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354	\$ 74.354
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 575.695	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117
IGF entre \$ 575.695,01 y \$ 844.319	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117
IGF desde \$ 844.319,01	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117	\$ 242.117
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 3.048.620			\$ 99.036		
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA					
HIJO CON DISCAPACIDAD					
Sin tope de IGF			\$ 99.036		

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Venegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en **Catamarca**; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en **Jujuy**; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en **Salta**.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

т т	,	
N	úmero:	

Referencia: EX-2024-51162502- -ANSES-DAFYD#ANSES - ANEXO VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2024.